



Eugenio Espejo, 19 de julio del 2026

CONVOCATORIA ORDINARIA N.° 014-2026

Antonio Quincho
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Mariano Burga
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Luis Jaramillo
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Alfonso Aguilar
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Presente. –

En mi calidad de presidente del Gad Parroquial Rural de Eugenio Espejo, y de acuerdo al COOTAD en su Art. 70, me permito convocar a la sesión ordinaria realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: miércoles, 22 de julio del 2026

HORA: 15h00

LUGAR: Oficina de la presidencia del GAD- Parroquial

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr presidente Manuel Oyagata
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación para la ejecución del proyecto de los cursos vacacionales.
5. Clausura de la sesión

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MANUEL OYAGATA AGUILAR
Validar únicamente con Firmado

Sr. Manuel Oyagata Aguilar
C.C: 100400890-9

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Barrio 26 Abril, Calles Simón Bolívar y José Puente

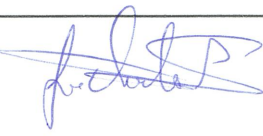
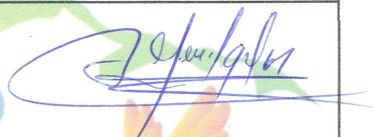
Teléfono: 06-2635031 Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Eugenio Espejo, 19 de julio del 2026

**REGISTRO DE CONVOCATORIAS ENTREGADAS DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE GAD PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Luis Jaramillo	1002307440	0981483861	
Antonio Quindos	100285288-3	0995950311	
Flaviano Borya	1002361747	0988029840	
GADPR Alfonso Aguilar	1001969920	0991268341	



Srta. Mery Cuchiguango

SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

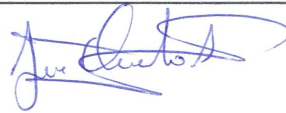
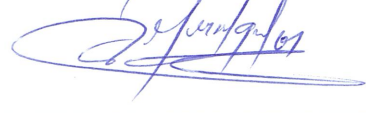
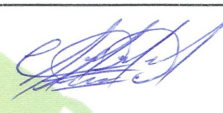
Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

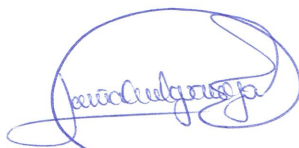
www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Eugenio Espejo, 22 de julio del 2026

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GAD
PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Antonio Quindos	100285288-3	0993850314	
Mariano Buzca	1002361747	9988029840	
Antonio Aguilar	1001969920	0991268311	
Luis Jaramillo	1002307140	0981483861	
Manuel Ogazeta	100400890-8	0939843495	



Srta. Mery Cuchiguango
SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

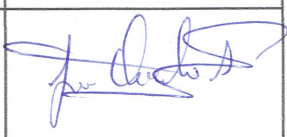
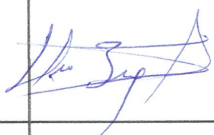
Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

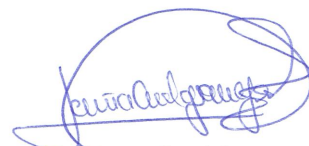
www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Eugenio Espejo, 22 de julio del 2026

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA EXTRA ORDINARIA
N.º 013 - 2026

NOMBRE Y APELLIDOS	DIGNIDAD	CÉDULA	FIRMA
Sr. Antonio Quincho	VOCAL	100282285 - 3	
Sr. Mariano Burga	VOCAL	1002361747	
Sr. Luis Jaramillo	VOCAL	1002304400	
GADPR Sr. Alfonso Aguilar	VOCAL	1001968920	
Sr. Manuel Oyagata	PRESIDENTE	100400490 - 8	



Srta. Mery Cuchiguango

SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



ACTA 013-2026

Con la autorización del Sr. presidente Manuel Oyagata se da lectura a la convocatoria N° 013-2026, por medio de la Sra. Mery Cuchiguango secretaria del GADPREE.

En la parroquia Eugenio Espejo, en el Gad Parroquial hoy miércoles 15 de julio del 2026 siendo las 15h10 se inicia la sesión ordinaria de conformidad al Art. 70 del COOTAD de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr presidente Manuel Oyagata
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento del acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0015-A
5. Clausura de la sesión

Finalizada la lectura del orden del día, se deja a consideración de los presentes, el sr vocal Luis Jaramillo mociona el incremento de un punto dado a que, con anterioridad e insistos ha convocado a los miembros de la junta de remate y habido asistencia:

- Definición de fechas de acuerdo a la normativa vigente hacia la baja del vehículo institucional.

Sin mas puntos a tratarse, bajo lo moción del sr vocal Alfonso Aguilar para la aprobación del orden del día, se inicia la votación.

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Aprobado	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

Se continua con la sesión, bajo la aprobación unánime de los presentes

1. Constatación del quorum.

Se procede a constatar el quórum por medio de la Sra. Mery Cuchiguango secretaria del GADPREE, se inicia con la asistencia de los señores (as):

A continuación, iniciamos con la asistencia de los señores (as):

Sr. Antonio Quincho	Presente
Sr. Mariano Burga	Presente

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Sr. Luis Jaramillo	Presente
Sr. Alfonso Aguilar	Presente
Sr. Manuel Oyagata	Presente

Se constata la presencia de todos los vocales, se procede a continuar con el orden del día.

2. Instalación de la sesión ordinaria por parte del señor Manuel Oyagata presidente del GADPREE.

Toma la palabra el Sr. presidente Manuel Oyagata quien da un cordial saludo a todos los presentes, manifiesta la importancia de mantener las sesiones para los análisis necesarios, se instala la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del acta N° 012-2026 por medio de la secretaria del GADPREE, realizada el miércoles 24 de junio del 2026, se pone en conocimiento del mismo a los presentes sin cambios que realizar y para la aprobación del acta tras la moción por parte del señor vocal Luis Jaramillo se inicia con la votación.

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Aprobado	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

Resolución:

Por aprobación de los presentes, se procede a aprobar el ACTA N.º 012-2026 y se continúa con la sesión.

4. Conocimiento del acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0015-A

Por medio de la secretaria se informa que, *se ha recibido un nuevo acuerdo por parte del ministerio de finanzas, por lo que hay una diferencia del acuerdo con el que se estableció la poa con el presupuesto de 332.290,37, actualmente el presupuesto del gad parroquial es de 331.907,68, con una reducción presupuestaria de 382,69.*

Es todo en cuanto a la información, se continúa con la sesión.

5. Definición de fechas de acuerdo a la normativa vigente hacia la baja del vehículo institucional.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puento Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *se ha realizado dos convocatorias para continuar con el proceso correspondiente a la baja vehicular en calidad de comité, ya que se cuenta con todos los documentos de sustentos correspondientes, siendo así que se cuenta con 3 informes técnicos en referencia al vehículo institucional.*

Es importante que se definan las fechas para su remate, ya que se cuenta con un perito donde consta la valoración del vehículo.

Toma la palabra la ing. Ana Guaman tesorera y manifiesta que, *de acuerdo a las normativas vigentes del reglamento y control de bienes, con anterioridad ya se conformo el comité, se cuenta con el informe técnico, informe económico, resoluciones. Por lo que una vez que se tiene toda la documentación se deben definir las fechas correspondientes con la junta de remate para las publicaciones, para ello el artículo 86 y 87 nos dice lo siguiente:*

Art. 86.- Señalamiento para remate. - La Junta de Remates señalará el lugar, día y hora que se realizará la diligencia de remate. El remate deberá llevarse a cabo ocho días después del último aviso. Si en el día del remate no se recibieren las posturas u ofertas, la Junta de Remates procederá a realizar un segundo señalamiento que se fijará para luego de treinta días contados desde la fecha de quiebra del remate y no más allá de sesenta días. Si en el primer o segundo señalamiento no se hiciere el pago del precio ofrecido, se estará a lo previsto en el artículo 100 de este Reglamento.

Art. 87.- Avisos de remate. - La Junta de Remates señalará el lugar, día y hora para el remate de bienes muebles e inmuebles, que se realizará mediante tres avisos que se publicarán en uno de los periódicos de la provincia en que fuere a efectuarse aquel. La Junta de Remates considerará publicar el aviso de remate en las páginas web institucionales, si las tuvieren. Las publicaciones de los avisos por la prensa podrán realizarse a día seguido o mediando entre una y otra el número de días que señale la Junta. Los avisos contendrán: a) El lugar, día y hora del remate; b) La descripción completa y el estado o condición de los bienes; c) El valor base del remate; d) El lugar, días y horas en que puedan ser inspeccionados los bienes o inventarios por los interesados; y la indicación de que el remate se realizará en sobre cerrado, de acuerdo a lo resuelto por la máxima autoridad.

Esto nos informa que se deben realizar 3 publicaciones, mediante prensa, redes sociales de como se van a recibir las ofertas. Además, dentro de las publicaciones se detallará que irán en sobre cerrados. También es importante considerar los siguientes artículos para cumplir con los procedimientos.

Art. 88.- Promoción de procesos de venta o remate. - Para fines de publicidad, transparencia o difusión, el aviso de remate o venta que se difunda en la entidad u organismo, a criterio de la máxima autoridad, o su delegado podrá ser publicado a través de medios electrónicos, impresos o escritos.

Art. 89.- Base del remate. - En el primer señalamiento, la base del remate será el valor del avalúo; en caso de no efectuarse aquel se dejará constancia en un acta suscrita por los miembros de la



Junta de Remate y se realizará un segundo señalamiento, tomando como base el cien por ciento de dicho avalúo. La Junta, en el segundo señalamiento, procederá de acuerdo con los artículos 86 y 87 de este Reglamento.

En base a esto se deja en conocimiento que, el valor de los oferentes no puede ser menor al peritaje que se tiene actualmente, si después de 3 instancias no hay oferentes que cumplan con el mismo valor, se puede proceder a la venta directa.

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *es necesario realizar todos los procedimientos necesarios para cumplir con las normas, agotar todas las instancias, y si ya no procede realizar la venta directa o la donación y que los fondos retornen a la institución.*

Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *a simple vista, considera que el vehículo no tendría un valor inferior a USD 10.000, por lo que bajo mi criterio el vehículo tendrá buena acogida y podrá ser vendido con facilidad.*

Toma la palabra la ing. Ana Guaman tesorera y manifiesta que, *en ese sentido es necesario que se vayan definiendo las fechas para el cumplimiento, además hay que dejar en constancia de la camioneta aun no a sido matriculada, el último informe se recibió en el mes de febrero y hasta la fecha la camioneta a estado hay sin moverse, por lo que es importante que se continúe con los procesos correspondientes para poder realizarlo pronto, y que los oferentes puedan ofertar costos no muy bajos en caso de que la camioneta se vaya devaluando.*

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *en ese sentido para poder cumplir como delegado sugiero se realice desde el mes de agosto, debido a que como comisión se van a impartir talleres y no podre estar presente.*

Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *en referencia al tiempo, el informe técnico sustenta su avalúo hasta el próximo año, o hasta 2 años, además de la matricula podemos poner como observación, lo que si no debe ir son las multas al vehículo. Por lo que todavía se puede ir planificando con tiempo.*

Toma la palabra la ing. Ana Guaman tesorera y manifiesta que, *se podría ir planificando, pero hay que tener en cuenta de que la camioneta ya esta sin utilizarse desde hace un año, en ese sentido se puede tener una observación, del porque no se ha realizado el proceso correspondiente para la baja del vehículo, por lo que es importante continuar con el proceso además de que se debe ir deshabilitando como vehículo público, quitar sellos y placas.*

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *en este mes se vayan deshabilitando lo necesario como vehículo público y mociona las siguientes fechas:*

24,25,26 de agosto – Fecha de publicaciones

31 de agosto y 01 de septiembre – verificación de oferentes (08h00 – 17h00)

03, 04 de septiembre – recepción de ofertas (08h00 – 17h00)

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



08 de septiembre – calificación de ofertas (10am)

Se inicia la votación con los miembros que conforman la junta de remate.

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Aprobado	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal

Resolución:

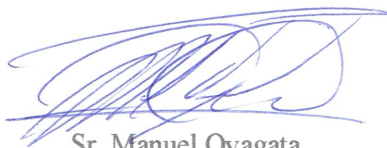
Una vez analizado el quinto punto del orden del día y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, los miembros que conforman la Junta de Remates, por unanimidad, resuelven aprobar el cronograma para la continuación del proceso de baja y remate del vehículo institucional, estableciendo las siguientes fechas:

- 24, 25 y 26 de agosto de 2026: Publicación de los avisos de remate.
- 31 de agosto y 01 de septiembre de 2026: Verificación e inspección del vehículo por parte de los interesados, en horario de 08h00 a 17h00.
- 03 y 04 de septiembre de 2026: Recepción de ofertas en sobre cerrado, en horario de 08h00 a 17h00.
- 08 de septiembre de 2026, a las 10h00: Calificación y apertura de las ofertas presentadas.

Asimismo, se dispone que, previo al inicio del proceso de remate, se realicen las gestiones administrativas necesarias para la deshabilitación del vehículo como bien de uso público institucional, dando continuidad al proceso conforme a la normativa vigente.

6. Clausura de la sesión.

Finalizados los puntos de orden a tratarse, se deja clausurada la sesión, no sin antes agradecer por la presencia de todos los vocales.



Sr. Manuel Oyagata
PRESIDENTE GAD – EUGENIO ESPEJO



Sra. Mery Cuchiguango
SECRETARIA DEL GADPRE

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com

